

PUNTO 5.4

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
CONSEJO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

Pleno del Consejo Social

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

De acuerdo con la **Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades** *“el Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, y debe de ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la Universidad. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de los servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad”*.

La Ley Andaluza de Universidades (Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba su texto refundido), en su artículo 29.1 y los Estatutos de la Universidad de Almería, en su artículo 39.2 recogen que *“El Consejo Social elaborará su propio presupuesto, que figurará en capítulo aparte dentro de los presupuestos generales de la Universidad”*.

En este sentido, todas estas normativas otorgan al Consejo Social amplias competencias de muy diversa índole, que debe desarrollar potenciando la realización de actividades tanto en su seno como en apoyo de la comunidad universitaria y de la sociedad. Para ello, dispone de una pequeña organización de apoyo y recursos.

I. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO.

La presente liquidación, es reflejo de cuantas tareas ha acometido el Consejo Social de la Universidad de Almería en el ejercicio de sus competencias. A continuación, se detallan las líneas de actuación durante el pasado ejercicio 2013, en función de las establecidas a comienzos de año, que vienen a completar las competencias propias que, por ley, debe acometer el Consejo Social. Proceden del Plan de Actuación de relaciones entre la Universidad y la Sociedad para 2013, aprobado por el Consejo Social, y en muchas de cuyas acciones participa este órgano:

- **Protocolo de Actuación Conjunta Universidad-Empresa con Cámara de Comercio y Asempal.** Cámara de Comercio de Almería, Asempal, la Universidad de Almería y Fundación Mediterránea se han comprometido a trabajar en el marco de un nuevo protocolo de actuación, principalmente para concretar acciones de colaboración en áreas como la investigación y la formación, porque la financiación de la investigación va a pasar principalmente por la colaboración entre la universidad y la empresa, y porque tanto en formación reglada (con convenios de alternancia), como en formación continua, se pueden hacer experiencias piloto universidad-empresa.

En el marco de colaboración con la Cámara de Comercio y ASEMPAL en el área de investigación y transferencia, la Fundación y la OTRI, han trabajado en 2013 en las siguientes iniciativas: Incorporar a la Cámara y Asempal en la base de datos de la OTRI para la difusión de convocatorias tanto regionales, nacionales y europeas en las que sus empresas puedan participar; Se hará especial hincapié en la búsqueda de convocatorias en las que puedan participar institucionalmente las cuatro entidades; La Universidad se ofrece a gestionar las demandas tecnológicas procedentes de las empresas asociadas a la Cámara de Comercio y Asempal; Colaboración en la difusión de la Oferta Científico-Tecnológica de la Universidad, del Catálogo de Servicios de la Universidad, etc.; Posibilidad de

organizar eventos conjuntamente. Como ejemplo de esa colaboración, se han realizado las Jornadas de Transferencia del Conocimiento en Almería 2013, vinculadas a la Feria del Conocimiento Almería 2013, organizadas por la OTRI de la Universidad y la Cámara de Comercio los días 15, 22 y 29 de octubre de 2013.

- Realización de un **Estudio del impacto de la Universidad de Almería en la provincia de Almería** a nivel sociológico, económico, cultural, etc. Este estudio lo están llevando a cabo un grupo de investigadores de la Universidad de Almería, tras la convocatoria que el Consejo Social publicó en 2012. En el año 2013 la Universidad de Almería cumple 20 años de vida y con motivo de este aniversario, es importante rendir cuentas de la actividad desarrollada ante la sociedad. El conocimiento de la contribución de la Universidad de Almería a su entorno es un paso necesario para profundizar y mejorar la relación de la Universidad de Almería con la sociedad. Se tiene previsto que el estudio se publique en mayo de 2013.

El informe definitivo se presentó el 13 de junio de 2013. El estudio muestra cuáles han sido los principales hitos, cifras, eventos y actividades de la institución a lo largo de este tiempo; referencias que permiten enmarcar el papel que la Universidad de Almería ha tenido como institución dinamizadora de la provincia de Almería en los ámbitos económico, social y cultural.

- **Acto de difusión del Programa Europa 2020**, organizado por la OTRI, diversos vicerrectorados, el Consejo Social, la Fundación Mediterránea, otras organizaciones, etc. Este Programa es la estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década, que pretende que la UE posea una economía inteligente, sostenible e integradora. En cuanto a educación, los diversos programas europeos se van a concentrar en el denominado "Erasmus for all": Movilidad internacional (no solo europea); Proyectos internacionales para empleabilidad; Apoyo en políticas educativas que potencien a países terceros; Apertura de Europa al mundo; Proyectos con socios estratégicos (África, Asia y Latinoamérica); Modernizar la Educación Superior y superar las trabas al reconocimiento de los créditos y los títulos universitarios; Mejora en las clasificaciones internacionales; y Trabajo de la universidad con la empresa.

El 5 de Noviembre tuvo lugar el taller informativo "Horizonte 2020: La Innovación al servicio de un Crecimiento Sostenible". Este evento, organizado por la Universidad de Almería junto con la Federación Española de industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), estuvo dirigido a empresas e investigadores y tuvo como finalidad la presentación del programa Horizonte 2020 - Marco europeo de I+D+i, que comprenderá el periodo de 2014 a 2020 y que cuenta con un presupuesto de 70.200M€. El objetivo de la jornada ha sido informar a las empresas pertenecientes a la cadena de valor del sector de alimentación y bebidas de las perspectivas de las distintas iniciativas impulsadas por la Comisión Europea así como de la previsión de nuevas en el marco del futuro Programa Marco de Investigación e Innovación conocido como Horizonte 2020 que comprenderá el periodo de 2014 a 2020 y que cuenta con un presupuesto de 80.000M. Durante el taller se trataron temas tales como RIS3 (estrategia especialización inteligente) en Andalucía, oportunidades en Horizonte 2020 para el sector agroalimentario, plataformas tecnológicas, programa de movilidad para investigadores, instrumentos de financiación de apoyo a la innovación del CDTI o la exposición de casos de éxito en proyectos europeos.

- **Actuaciones de interrelación universidad-sociedad en el XX Aniversario de la Universidad de Almería**, organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, Fundación Mediterránea, Consejo Social, otros vicerrectorados, otras organizaciones, etc. Una conmemoración presidirá el año 2013 en la Universidad de Almería, su XX aniversario. Se pretenden plantear actuaciones de interrelación entre la sociedad y la universidad en el marco de este aniversario. Algunos de estos eventos estarán relacionados con los antiguos alumnos y la creación de una Asociación que los integre. Así, ya se están planteando actuaciones como el encuentro de los egresados en las primeras promociones como CUA (Colegio Universitario de Almería).

La Universidad de Almería ha llevado a cabo una serie de actividades para conmemorar su XX Aniversario, entre las que podemos señalar: las ya citadas Jornadas Internacionales de Agricultura celebradas durante el 16 y 17 de mayo de 2013; la conferencia impartida por Ferrán Adriá y Telefónica dentro de su gira “Innovación y talento 2013”, que tuvo lugar el 18 de mayo de 2013; el nombramiento de nuevos Honoris Causa y Medallas de Oro de la Universidad de Almería al profesor D. Lorenzo Morillas Cuevas, al historiador D. Jordi Nadal Oller, al historiador y economista D. Francés Albert Broder, y al catedrático de Ingeniería Informática D. Sebastián Dormido Bencomo; y diferentes actividades deportivas entre las que destaca el X Campeonato Europeo de Fútbol Universitario.

Asimismo, en abril de 2013 la Asociación de Antiguos Alumnos y Alumnas se puso en marcha y su sede se encuentra en el edificio de la Calle Gerona. La Asociación de Antiguos Alumnos nace con el objetivo de consolidar y crear vínculos con todos lo que hayan tenido, o quieran tener, relación con la Universidad. Algunos objetivos de esta Asociación de Antiguos Alumnos serán el fomento de la relación entre sus miembros, la promoción de actividades culturales, recreativas y de formación. Esta asociación tiene el ánimo de servir de vínculo entre la universidad y la sociedad y aportar nuestra contribución al prestigio y la promoción de la Universidad de Almería. Para empezar a caminar, se aprobaron los Estatutos de esta Asociación. La primera de sus actividades ha sido la conferencia del profesor y editor Josep Ramoneda (miembro de El País o de Le Monde Diplomatique) el día 9 de mayo en el salón de actos de Unicaja (Paseo de Almería).

- Existen otros programas que ya viene organizando o apoyando el Consejo Social en los últimos años, entre los que destacan:
 - ⊗ Participación de agentes externos en las Comisiones de nuevos Títulos.
 - ⊗ Proyecto “Únete a tu Universidad”.
 - ⊗ Ayudas del Consejo Social para Estudiantes Inmigrantes de la UAL.
 - ⊗ Premios Consejo Social a Iniciativas Emprendedoras.
 - ⊗ Premios a la Excelencia en Innovación Docente de la UAL.
 - ⊗ Programa de Proyectos de Intercambio entre Directivos y Personal de la UAL.
 - ⊗ Foro de Innovación Universidad – Empresa.
 - ⊗ Asesoramiento y acciones de fomento de la creación y consolidación de EBTS.
 - ⊗ Catálogo de servicios de la UAL a empresas.

- ⊗ Otros proyectos y propuestas para difundir la imagen de la Universidad, para promover su internacionalización, para una mayor agilidad en la aprobación de los cursos de enseñanzas no regladas, para fomentar el apoyo de empresas e instituciones en los grados, másteres oficiales y programas de doctorado, para participar en la implantación de nuevas titulaciones, para potenciar la transferencia de resultados de la investigación a empresas y otras entidades, para supervisar la actividad económica de la Universidad (control interno, presupuesto, cuentas anuales, precios públicos, modificaciones de crédito...), etc.
- El Consejo Social ha participado en encuentros nacionales de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales y en diversas reuniones de la Asociación Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas y del Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas en la Ejecutiva de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, así como en la Comisión de Investigación y el Consejo de Gobierno de la Universidad y la Comisión Delegada de este Consejo de Gobierno, en Patronatos y Grupos de Trabajo de la Fundación Mediterránea Empresa-Universidad de Almería y de la Fundación UAL-Anecoop, y en comisiones y plenos del Consejo Andaluz de Universidades. Muchas de estas reuniones han servido como foro de encuentro, de reflexión en común, de intercambio de experiencias y de estudio en común de cuestiones de gran interés.
- Con objeto de favorecer el acercamiento entre el mundo universitario, por un lado, y el entramado empresarial y la sociedad almeriense, por otro, se sigue elaborando bimensualmente el *Sumario informativo* del Consejo Social y la Fundación Mediterránea de la Universidad, que se distribuye a toda la comunidad universitaria, miembros del Consejo Social y entidades interesadas.

II. ESTADO DE GASTOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013

El ejercicio económico de 2013 se ha cerrado con una liquidación de gastos que ha ascendido a 149.535,67 euros, cifra inferior a la de 2012 (179.842,92 euros)

Gráfico 1. Evolución de la distribución por capítulos



A continuación se adjunta el estado de liquidación de gastos del presupuesto del Consejo Social de la Universidad, en el cual se reflejan con mayor detalle las partidas de gasto del ejercicio 2013.

Cuadro 1. Liquidación del presupuesto de gastos de 2013

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PPTO. INICIAL 2013		LIQUIDACIÓN 2013		%	NO DISPUESTO
		Parciales	Totales	Parciales	Totales		
	CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL		60.000		59.789,08	-0,4	210,9
	<i>Artículo 11: Personal Eventual</i>		48.000,00		47.168,80	-1,7	831,2
110.00	110 Retribuciones básicas y complementarias	48.000,00		47.168,80			831,2
	<i>Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo ...</i>		12.000,00		12.620,28	5,2	-620,3
160.00	160 Cuotas sociales	12.000,00		12.620,28			-620,3
	CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		57.543,00		48.441,95	-15,8	9.101,1
	<i>Artículo 22: Material, suministros y otros</i>		51.550,00		41.765,02	-19,0	9.785,0
220.00	220 Material de oficina ordinario no inventariable	500,00		694,34			-194,3
222.00	222 Comunicaciones	3.000,00		2.577,08			422,9
226.00	226 Gastos diversos (att. protocolarias, reuniones..)	11.500,00		13.973,60			-2.473,6
227.00	227 Estudios y trabajos técnicos	36.550,00		24.520,00			12.030,0
	<i>Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio</i>		5.993,00		6.676,93	11,4	-683,9
230.00	230 Dietas	2.500,00		2.018,36			481,6
231.00	231 Locomoción	3.493,00		4.658,57			-1.165,6
	CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		44.430,00		41.304,64	-7,0	3.125,4
	<i>Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro</i>		44.430,00		41.304,64		3.125,4
482.00	482 Otras becas y ayudas de la Universidad	7.430,00		3.530,15			3.899,9
480.00	480 Becas y ayudas propias a estudiantes	10.000,00		10.774,49			-774,5
485.00	485 otras instituciones sin fines de lucro	27.000,00		27.000,00			0,0
	CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES				0,00		0,0
	<i>Artículo 62: Inversión nueva asociada</i>						
620.00	620 Proyectos de inversión						
	TOTAL GASTOS		161.973,00		149.535,67	-7,7	

En el estado de liquidación de gastos del presupuesto muestra un nivel de ejecución del 92,3% del presupuesto inicial. A continuación se analizan los diferentes capítulos y conceptos.

En el capítulo I de **Gastos de personal** se contempla las retribuciones básicas y complementarias de la Secretaria en el ejercicio año 2013 que han sido satisfechas por el centro de gastos del Consejo Social, que ascienden a **59.789,08** euros. El gasto total para el Consejo Social de Capítulo I realmente ha sido 57,439,68 euros. La diferencia corresponde a la reducción establecida por las administraciones competentes al personal funcionario (5% pagas extraordinarias) y se contempla también como un ingreso en el epígrafe 441, que pasará al presupuesto del Consejo Social para 2014.

El capítulo II de **Gastos Corrientes en Bienes y Servicios** asciende a **48.441,95** euros y representa el 32,39 % del total de gastos ejecutados. Dentro de este capítulo, cabe desatacar las siguientes partidas:

Concepto 220 Material de oficina ordinario no inventariarle. Su importe asciende a 694,34 euros, cantidad levemente superior a la presupuestada, debido a que se ha cargado material de la 5ª edición del Premio a la Implicación Social del Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas.

Concepto 222 De Comunicaciones. Su importe asciende a 2.577,08 euros que se han destinado fundamentalmente a gastos telefónicos, postales y de mensajería, así como gastos por suscripciones a diarios de la provincia.

Concepto 226 de Gastos diversos. Su importe ha descendido a 13.973,60 euros, que se eleva más de 2.400 euros por encima de lo estimado en un principio. Se justifica esta desviación fundamentalmente por dos motivos: por un lado, se han incrementado los gastos de publicación del “Estudio de impacto de la Universidad de Almería en la provincia de Almería” respecto a lo presupuestado; y por otro lado, se han tendio gastos de protocolo y organización de la 5ª edición del Premio a la Implicación Social del Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas. Para estos gastos, el Foro ha realizado una transferencia a nuestro Consejo Social a principios de 2014.

Concepto 227. De Estudios y Trabajos Técnicos. Este concepto refleja el coste de la auditoría externa de las cuentas anuales de la Universidad de Almería, con una cantidad de 14.520 euros, y la cantidad de 10.000 euros del segundo plazo del “Estudio de Impacto de la Universidad de Almería en la provincia de Almería”. Son aproximadamente 12.000 euros los no ejecutados, que se deben a que la auditoría de cuentas de 2012 es menor en esa cuantía a lo presupuestado.

Concepto 230 y 231. De Indemnizaciones por razón del Servicio. Su importe (6.676,93 euros) corresponde fundamentalmente a la asistencia de la Secretaria a diferentes reuniones de trabajo y encuentros mantenidos con otros Consejos Sociales. El gasto por estos conceptos supone un incremento de gasto superior al presupuestado, debido fundamentalmente a la pertenencia de la Secretaria a la Ejecutiva de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Españolas desde 2012. Por otro lado, aunque son minoritarias, también se incluyen aquí las dietas por los

servicios requeridos de uno de los conductores de la Universidad y las de la Jefe de Negociado del Consejo Social.

El gasto ocasionado en Capítulo IV de **Transferencias Corrientes** asciende a 41.304,64 euros, lo que representa un 27,62 % del total de gastos. En este Capítulo la ejecución del presupuesto asciende al 93%. La diferencia con respecto a lo presupuestado en este Capítulo corresponde fundamentalmente al pago del premio a iniciativas emprendedoras, de 2900 euros, que se ha efectuado, no en 2013, sino en enero de 2014, así como a la disminución de la cuantía de una beca de formación, y al incremento en la cuantía para las ayudas a estudiantes inmigrantes.

III. ESTADO DE INGRESOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013

Los ingresos obtenidos en este ejercicio ascienden a 156.104,81 euros, lo que representa un nivel de ejecución del 96,38 % sobre el estado de ingresos inicial.

Cuadro 2. Liquidación del presupuesto de ingresos 2013

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	PPTO. INICIAL 2013		LIQUIDACIÓN 2013		%
		Parciales	Totales	Parciales	Totales	
	CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		157.743,00		152.263,18	96,53
	<i>Artículo 44: De Soc.Mercantiles Estatales, Entid. Empres. Y Otros</i>		50.550,00		45.070,18	89,16
441	De Universidades	50.550,00		45.070,18		
	<i>Artículo 45: De Comunidades Autónomas</i>	0	107.193,00		107.193,00	100,00
450	De la Junta de Andalucía para el Consejo Social	107.193,0		107.193,00		
	Planes Concertados Atenciones Extraordinarias	0,00		0,00		
	CAPITULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		4.230,00		3.841,63	90,82
	<i>Artículo 87: Remanentes de tesorería</i>		4.230,00		3.841,63	
870	Remanentes de Tesorería	4.230,00		3.841,63		
	TOTAL INGRESOS		161.973,00		156.104,81	96,38

Por conceptos, podemos destacar lo siguiente:

En el Artículo 44. de Transferencias Corrientes de Sociedades Mercantiles, Estatales, Entid. Empres. Y otros, y en concreto el *Concepto 441 De Universidades*, recoge el importe de 45.070,18 euros abonados por la Universidad, de los cuales 18.775 corresponden a la contratación de la auditoría de la Universidad, y 24.000 euros para el Programa Únete a tu Universidad. La diferencia corresponde al menor coste de la auditoría de cuentas de 2012 que comentamos anteriormente. Asimismo, aquí se ha reflejado, el ingreso del primer plazo de la

auditoría de cuentas de 2013 por valor de 4235 euros, que se pagarán en 2014. Además, se ha recogido aquí el ingreso de la Universidad al Centro de Gastos del Consejo Social por la parte no ejecutada de capítulo I en 2013.

En el *Concepto 450* se contempla la transferencia corriente que la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo asigna al Consejo Social de manera anual, y cuya cuantía asciende a 107.193,00 euros.

Por último, se contempla en el estado de ingresos la incorporación del remanente del ejercicio 2012, cuyo importe asciende a 3.841,63 euros.

IV. RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013

A continuación, se muestra un resumen de los estados de liquidación de los ingresos y gastos del presupuesto del ejercicio 2013.

Cuadro 3. Detalle de los Estados de Ingresos y Gastos

ESTRUCTURA DE INGRESOS				ESTRUCTURA DE GASTOS			
COD.	DESCRIP. ECONOMICA	EUROS	%	COD.	DESCRIP. ECONOMICA	EUROS	%
IV.	Transferencias Corrientes	152.263,18		I.	Gastos de Personal	59.789,08	
A.	Subtotal Oper. Corrientes	152.263,18	97,54	II.	Gtos. Corrientes en B. Y S	48.441,95	
VIII.	Activos Financieros	3.841,63		IV.	Transferencias Corrientes	41.304,64	
B.	Subtotal Oper. Capital	3.841,63	2,46	A.	Subtotal Oper. Corrientes	149.535,67	99,57
	TOTAL INGRESOS (A+B)	156.104,81	100	VI.	Inversiones Reales	0,00	
				B.	Subtotal Oper. de Capital	0,00	0,43
				TOTAL GASTOS (A+B)		149.535,67	100

Como puede deducirse de los datos contenidos en el cuadro resumen de la liquidación, se genera, en este ejercicio, un remanente de 6.569,14 euros, que se destinarán al pago del primer plazo de la auditoría de cuentas de 2013 y al pago del premio de iniciativas emprendedoras fundamentalmente. Esta cantidad de remanente se ha reducido por la Gerencia en 598,69 euros a principios de 2014.

Independientemente de este resumen de gastos e ingresos por capítulos, se pone a disposición de los Consejeros que lo deseen un desglose más detallado por gastos de las partidas correspondientes a los diferentes capítulos.

V.

VI. PROPUESTA

Se propone por la Comisión de Financiación y Presupuestos el presente documento para su elevación al Pleno del Consejo Social, para su informe y, en su caso, aprobación.

En Almería, a 26 de febrero de 2014